

**INDUSTRIA TRINITARIA
TRININDUSTRIA S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

CON OPINION DE

AUDITORIA EXTERNA

Año 1998

10 de Mayo de 1999

Señores Accionistas de
INDUSTRIA TRINITARIA TRININDUSTRIA S.A.
Guayaquil-Ecuador

He realizado la labor de Auditoria Externa, al balance general adjunto de **INDUSTRIA TRINITARIA TRININDUSTRIA S.A.**, al 31 de diciembre de 1998, y los correspondientes estados conexos de resultados, evaluación del patrimonio y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión, en base a mi auditoria.

Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros estén libres de errores importantes.

La auditoria incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros. También requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para una opinión.

En mi opinión, los estados financieros, mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INDUSTRIA TRINITARIA TRININDUSTRIA S. A.**, al 31 de diciembre de 1998, los estados conexos de resultados, evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

JACINTO JULIO AYALA

10 de Mayo de 1999

**Señores Accionistas de
INDUSTRIA TRINITARIA TRININDUSTRIA S. A.
Guayaquil - Ecuador.**

He realizado la labor de Auditoria Externa, a los estados financieros de **INDUSTRIA TRINITARIA TRININDUSTRIA S. A.**, por el año terminado al 31 de diciembre de 1998.

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, y con el propósito de formarme una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectué pruebas de cumplimiento de las obligaciones fiscales que tiene la compañía como agente de retención y percepción del impuesto a la renta.

El cumplimiento por parte de la compañía, de las mencionadas obligaciones, así como de los criterios de aplicación de las normas tributarias, son de responsabilidad de su administración; tales criterios, podrían eventualmente no ser compartidos con los de las autoridades competentes.

Los resultados de mis pruebas no resaltaron situaciones, en las transacciones y documentación examinada, que en mi opinión se consideren incumplimientos significativos de las obligaciones tributarias de **INDUSTRIA TRINITARIA TRININDUSTRIA S. A.**, como agente de retención y percepción, correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 1998.

JACINTO LUCIO AYALA

INDUSTRIA TRINITARIA TRININDUSTRIA S. A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ACTIVO

	<u>SUCRES</u>
<u>FLUO</u>	27.057.821.153
PROPIEDADES Y EQUIPOS	
Poseción Terreno	
	<hr/>
TOTAL ACTIVO	27.057.821.153 <hr/>

PASIVO Y PATRIMONIO

<u>CORRIENTE</u>	27.052.821.153
CUENTAS POR PAGAR	
<u>PATRIMONIO</u>	5.000.000
CAPITAL SOCIAL	
Capital Pagado	
	<hr/>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	27.057.821.153 <hr/>

INDUSTRIA TRINITARIA TRININDUSTRIA S. A.
Estado de Cambio en la Posición Financiera
Al 31 de diciembre de 1998

SUCRES

ACTIVO CORRIENTE

Aumentos (Disminución)

Cuentas por Cobrar

(459.609)

PASIVO CORRIENTE

Aumentos (Disminución)

Cuentas por Pagar

25'018.180.333

**DISMINUCION DEL CAPITAL
DE TRABAJO**

25.018'639.942

APLICACION DE FONDOS

Compra Posesión Terrenos

25.018'639.942

TOTAL

25.018'639.942

INDUSTRIA TRINITARIA TRININDUSTRIA S. A.
Estado de Inversión de los Accionistas
Al 31 de diciembre de 1998

CONCEPTOS	VALOR
ACCIONES ORDINARIAS	
Werner Pellehn Denkmann	4'999.000
Thomas Pellehn Drey	1.000
TOTAL	<hr/> 5'000.000 <hr/>

INDUSTRIA TRINITARIA TRININDUSTRIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado al 31 de diciembre de 1998

1. OBJETIVO DE LA EMPRESA

INDUSTRIA TRINITARIA TRININDUSTRIA S. A., se constituyó el 17 de Septiembre de 1997, según escritura pública, celebrada ante el notario Décimo Ab. Guillermo Villacreses Smith, del Cantón Guayaquil, teniendo como objeto dedicarse a la industrialización o fabricación, importación, compra, venta, distribución, empaque, consignación, representación, comercialización y explotación de lo siguiente :

De productos agroquímicos, farmacéuticos e hidrocarburos; equipos de prospección, exploración y explotación de recursos naturales .

De sistemas y equipos de comunicación y telecomunicaciones; seguridad industrial .

De equipos e instrumentos médicos y quirúrgicos, radiografía medicamentos de uso humano y animal, reactivo de laboratorio; biomaterial odontológicos y muebles e implementos de uso hospitalario en general .

De equipos náuticos y pesca, la construcción de barcos;

De toda clase de insumos materiales y suministros para la industria metalmeccánica, manufacturera, camaronera y agrícola;

De productos alimenticios y hielo para consumo humano, vegetal y animal e industrial;

De materiales eléctricos, de ferretería; y de construcción.

De ropa confeccionada y de tejidos ;

De toda clase de licores, también podrá dedicarse al desarrollo de :

Construcción de viviendas vecinales o unifamiliares, de toda clase de edificios, condominios, centros, comerciales, residenciales, e industriales;

El diseño, construcción planificación, supervisión y fiscalización de cualquier clase de obras arquitectónicas, urbanísticas y de paisajismo;

Al trabajo de proyectos, realización y fiscalización de decoraciones, ampliaciones o remodelaciones interiores y exteriores;

A la construcción de obras de ingeniería, de vialidad, electromecánicas, galpones, parques, fincas vacacionales, bares, discotecas, puertos, aeropuertos, metalmecánicas, deportivas como canchas, coliseos o estadios;

Arrendar maquinaria liviana y pesada para la construcción;

El desarrollo y explotación avícola, ganadera y agrícola en todas sus fases.

La construcción de plantas procesadoras de alimentos o productos para el propio consumo de la actividad camaronera que desarrollará pudiendo comercializarlo en el mercado nacional e internacional.

El cultivo y cría de camarones en viveros y piscinas y su fase extractiva con fines de comercialización;

La comercialización dentro y fuera del país, de post-larvas juveniles de camarón;

Maquinarias y equipos agrícolas, pecuarios, industriales, eléctricos de la rama metalmecánica, hospitalaria, artefactos domésticos de sus repuestos y accesorios;

Automotores, repuestos, equipos, accesorios y lubricantes, así como al alquiler de toda clase de vehículos;

Mensajes para el hogar, la industria y la oficina; plantas eléctricas, turbina, motores de combustión interna, acoples de manguera y conexiones para maquinarias y más equipos mecánicos o de la construcción, así como toda clase de combustible, de aparatos eléctricos, artículos de cerámica, artículos de cordelería, artículos de deporte y atletismo, artículos de juguetería y librería, ropa, prendas de vestir y de indumentaria nueva y usada, fibras, licores, tejidos, hilados y calzado y las materias primas que la componen;

La compraventa, corretaje administración permuta, agenciamiento, explotación agraria y pecuaria, comercialización de sus propios productos como los de terceros;

La representación de empresas comerciales, agropecuarios, industriales, nacionales, internacionales y aéreas;

La comercialización de insumos o productos elaborados de origen agropecuario, avícola, e industrial;

La importación y exportación de productos naturales, agrícolas, industriales en las ramas, metalmecánicas, textil y agroindustrial;

Brindar asesoramiento técnico-administrativo a toda clase de empresas; podrá prestar servicios de asesoría en los campos jurídicos, inmobiliario agrícola y financiero, investigaciones de mercadeo y de comercialización interna ;

La selección, contratación, evaluación y prestación de servicios de personal, servicios de limpieza, de computación y procesamiento de datos; la instalación, explotación y administración de supermercados;

La adquisición de propiedad, arrendamiento o en asociación de barcos pesqueros y granjas avícolas, así como a la instalación de su propia planta industrial para empaques, envasamiento o de cualquier otra forma de comercialización de los productos de mar y avícolas;

La instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudadelas vacacionales, parques mecánicos de recreación, casinos y salas de juego de azar;

Prestar todo tipo de servicios en el área de transporte, construcción, mantenimiento de caminos, etcétera;

A la instalación y explotación de muelles, previa autorización respectiva, a la carga y descarga de buques, manipulación y bodegaje de productos destinados a la exportación y de productos importados. Se dedicará a la adquisición de acciones, participaciones o cuotas sociales de cualquier clase de compañía, pudiendo intervenir en la fundación o aumento de capital de otras sociedades relacionadas con su objeto, igualmente la compañía podrá realizar a través de terceros el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de toda clase de mercaderías en general, de pasajeros, cargas, materiales para la construcción, productos agropecuarios y bioacuáticos. Se dedicará también a la compraventa, permuta, administración y corretaje de Bienes Raíces, pudiendo sujetarlos al Régimen de Propiedad Horizontal.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Registro Contable

La compañía mantiene sus registros contables en sures y de acuerdo con practicas y principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador; que son los mismos utilizados en la preparación de los Estados Financieros, en concordancia con el artículo No.22 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Propiedades y Equipos

La Propiedad de la compañía esta registrada al costo de adquisición.

Egresos por gastos e inversión

Están debidamente aprobados por la Presidencia de la compañía.

3. PROPIEDADES Y EQUIPOS

La compañía recibió de parte de PUERTO TRINITARIA TRINIPUERTO S. A., el derecho de posesión de 217.387,79 metros cuadrados de terreno ubicado en la Isla Trinitaria de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

La compañía presentó la correspondiente solicitud al Municipio de Guayaquil para el cambio del uso del suelo de residencial a industrial para instalaciones portuarias, el cual fue aprobado por unanimidad de los Concejales el 16 de enero de 1997.

4. CUENTAS POR PAGAR

Con el fin de ejecutar las obras de relleno, la compañía obtuvo los recursos financieros por parte de la compañía relacionada SERVICIOS AGRICOLAS S.A.C., que al cierre del ejercicio ascendió a S/27.052.821.153.

5. PATRIMONIO

Capital Social

Esta compuesto por 5.000 acciones ordinarias y nominativas suscritas y pagadas en el 100% .

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
Werner Pellehn Denkmann	4.999	4.999.000
Thomas Pellehn Drey	1	1.000
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	5.000	5.000.000
	<hr/>	<hr/>

6. DIVERSOS

Impuestos

Por cuanto la compañía no ha realizado ninguna transacción operacional, ha presentado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado con tarifa cero y no efectuó retenciones en la fuente, de conformidad al artículo No.97 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Transacciones con Funcionarios

No se evidenció transacciones de funcionarios que generen en movimientos con cuentas de resultados.

Control Interno

Se ha podido apreciar que los procedimientos de control interno, contable y administrativo, que practica la compañía son razonables.